



**PLAN DE GOBIERNO.
2019-2022.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA-HVCA.**

Maykolt Josue, Andrade Riveros.

**EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA,
VIDA Y LIBERTAD**

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
PROVINCIA DE ACOBAMBA-
HUANCAVELICA.**

(2019 - 2022)

PARTIDO POLÍTICO.

**EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y
LIBERTAD.**

FORMATO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0305-2018-JNE.

REGIÓN HUANCAVELICA

2018



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento, denominado: “plan de gobierno 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Acobamba” de la Región Huancavelica, es dar a conocer a la ciudadanía y entidades públicas encargadas de control, respecto el proyecto de gobierno municipal para el próximo ejercicio administrativo. El Plan de Gobierno Municipal, contiene los lineamientos generales de un plan de gobierno pensado en la solución de los problemas más acuciantes e importantes de la provincia de Acobamba. Entre los conceptos y programas que contiene el Plan, se encuentran los seis Ejes siguientes:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas,

Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios,

Eje 3 – Estado gobernabilidad,

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo,

Eje 5 – Desarrollo regional provincial e infraestructura,

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Los Planes de Gobierno, son instrumentos culturales que se formulan pensando en las potencialidades y necesidades de un pueblo; en el caso del presente Plan, tiene la convicción de abordar tales necesidades y potencialidades, para su implementación dentro de un gobierno municipal, enclavado en el Perú, en la región Centro Sur, de características peculiares y propias, dentro de un mundo globalizado y de una determinada economía. Aspira en tal sentido, la ejecución de las obras y necesidades más urgentes que el pueblo requiere.

Los pueblos, son cuerpos sociales que evolucionan y desarrollan, en la medida y forma que sus actores sociales y políticos realicen determinados proyectos de desarrollo y cuanto más planificado y ordenado, sea los resultados serán los adecuados. El presente Plan de gobierno, es también, un instrumento de discusión y proyección hacia un mejor porvenir del pueblo de Acobamba.



I. ANTECEDENTES GENERALES:

Acobamba ha cumplido 75 años de creación política de la provincia, luego de su desprendimiento político y administrativo de la provincia de Angaráes en 1943, y es un reto político la propuesta de Plan de Gobierno Municipal pensado en el desarrollo y el bienestar de la provincia de Acobamba. El Perú, es un país subdesarrollado, pese a sus abundantes recursos naturales, usufructuados durante la República. Acobamba, forma parte de la Región Huancavelica, y esta región tiene en 2017, una de las tasas más altas de desnutrición crónica (58.1%), de mortalidad infantil (34.5 %) y analfabetismo (22,7%) en el país. Esta situación lastimosa, demanda de planes y programas de desarrollo, en función de sus recursos humanos, sociales y naturales. En Acobamba, existe carencia y deficiencia en elementales servicios de agua, electricidad, servicios sanitarios, servicios en salud, educación y otros, indispensables como la irrigación para el desarrollo agropecuario de la provincia.

El 70% de la población de la provincia vive del agro, con sembrío en seco, sin tecnología adecuada y en desventaja con los productos importados y los industrializados del país. Estas carencias hacen mucho más necesarios de planes y los proyectos de desarrollo, con la participación de todas las instituciones políticas y sociales de la provincia.

Cada cuatro años, a partir de 2003, existe una renovación periódica de autoridades locales que, tienen el deber normativo de presentar sus respectivos Planes de Gobierno Municipal, como instrumento de trabajo pensado en el desarrollo de la región.

Un Plan de Gobierno local, se solapa con los planes de desarrollo regional y nacional dentro del marco jurídico Constitucional del Estado peruano, y la Ley Orgánica de Municipalidades, además de otras normas como la Ley de Presupuesto Nacional, la Ley de Contrataciones, la Ley del Gobierno Regional y la Ley de Procedimiento Administrativos, y en lo que concierne al Plan de Gobierno Municipal provincial, estipulado mediante Resolución por el Jurado Nacional de Elecciones.



El Plan de Gobierno Municipal provincial, además de marco político y social, tiene la virtud de expresar los objetivos, la visión de desarrollo y los ejes temáticos correspondientes dentro del marco teórico y técnico de trabajo municipal de la provincia de Acobamba.

Es también un conjunto de propuestas específicas relacionadas con el desarrollo de la provincia de Acobamba, tomando en cuenta la realidad geográfica, física, social y cultural de la provincia. Se trata entonces, de una propuesta marco, puesta a consideración de todas las fuerzas vivas de la provincia, partiendo por las autoridades y las instituciones de la provincia.

II. REFERENCIAS GENERALES

2.1 DENOMINACION Y UBICACION POLITICA

Provincia: Acobamba

Región: Huancavelica

Extensión superficial: 910.82 km²

Población: 63,792 hab. (censo 2007)

Creación: Ley 9718, 15 de enero de 1943

Altitud: 3,423 m.s.n.m.

Distritos: 8

2.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD.

2.3 VISION

Acobamba, es una provincia satisfecha y desarrollada en sus potencialidades físicas, sociales y humanas, con servicios básicos de agua, luz, salubridad, seguridad ciudadana, sanidad, seguridad alimentaria y desarrollo de valores educativos y culturales, dentro del contexto regional y nacional. El presente Plan de Gobierno Municipal provincial, se aboca a implementar los instrumentos administrativos, técnicos y políticos para la consecución de la visión del Partido Político.



2.4 MISIÓN.

Búsqueda de mejores niveles de vida de los ciudadanos de la provincia de Acobamba, priorizando la solución de las necesidades fundamentales del pueblo, expresados en el Plan Político Institucional, bajo el principio de bienestar y desarrollo permanente.

2.5 PRINCIPIOS Y VALORES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo la VISIÓN del Partido Político: EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD, lograr una provincia satisfecha y desarrollada en sus potencialidades físicas, sociales y humanas, el gobierno municipal es la autoridad local democrática que tiene por misión velar por el bienestar y el desarrollo del pueblo dentro del marco normativo establecido, con apego a principios y valores como las siguientes:

2.5.1 Principios:

Son principios elementales del Partido Político: EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD, los siguientes conceptos sociales y políticos:

- a. La búsqueda del bien común,
- b. La satisfacción de las necesidades básicas del pueblo,
- c. La participación vecinal,
- d. La transparencia en la gestión municipal,
- e. Uso escrupuloso de los recursos humanos, económicos y logísticos de la municipalidad,
- f. Priorización de las obras y servicios, más álgidas de la población: educación, salud, agua, salubridad, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria y demás.
- g. Manejo democrático de la administración pública,
- h. Impulso a los sectores productivos de la provincia: agropecuario, servicios y turismo,
- i. Orden, disciplina y mística en el trabajo,



- j. Cuidado escrupuloso del medio ambiente, mediante acciones de reforestación y arborización, mediante siembra de agua.

2.5.2 Valores:

Son valores del Partido político, para efectos del gobierno municipal los siguientes:

- a. Honestidad (Ama sua)
- b. Veracidad, (Ama llulla)
- c. Laboriosidad, (Ama ccella)
- d. La racionalidad,
- e. Eficiencia y economía con la cosa pública,
- f. Solidaridad y justicia en el desempeño,
- g. Mancomunidad y subsidiaridad con instituciones municipales,
- h. Confianza y cooperación con los estamentos ciudadanos

III. DIAGNÓSTICO POR EJES DE DESARROLLO

3.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

La Constitución Política del Estado peruano, de 1993, establece en el Artículo 1° lo siguiente: *“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”*. En el Artículo 2°. Señala que toda persona tiene *“derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece”*.

Ninguna actividad humana, tiene sentido si de por medio no se encuentra la defensa de la persona humana, y de modo particular de la vida. En tal sentido, la defensa de cada uno de los moradores y ciudadanos de la provincia de Acobamba, son el fundamento de la existencia de la entidad social, comunitario y político denominado Municipio. La Municipalidad, vela por el cumplimiento de todas las normas constitucionales de carácter local dentro del marco territorial de la provincia de Acobamba.

El cumplimiento de este principio normativo constitucional y municipal se lleva a cabo, mediante una serie de tareas y acciones establecidas en el



Plan de Gobierno Municipal, que permita el respeto de los valores humanos, sociales y físicos, entre ellos, los de su dignidad, salud, educación, trabajo, salubridad, esparcimiento y convivencia pacífica, garantizados por la autoridad municipal. Implica también, el pleno respeto de los valores culturales, sociales y humanos, entre los que resaltan la multiétnicidad, la interculturalidad, intergeneracional de acuerdo a los principios universales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Sociales.

Por otro lado, la provincia de Acobamba, vive de la actividad agropecuaria, de los servicios público y privado, y en menor medida del turismo interno. Son estos sectores los que deben ser perfeccionados constantemente, para cumplir con el mandato Constitucional y orgánico, y de suyo un mandato antrópico en defensa de la existencia y supervivencia de la especie humana.

3.2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Los gobiernos locales, en conformidad con la ley Orgánica No.27972, son las entidades básicas de la organización territorial del Estado peruano y los canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Son también quienes gestionan las necesidades y los intereses propios de la colectividad vecinal de modo institucional y organizado.

En tal sentido, los gobiernos locales representan al vecindario y promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales (Art. IV de LOM), y asimismo, el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción (Ley 27972).

El Plan de Gobierno Municipal, contempla un eficiente servicio de agua potable, dentro de la circunscripción urbana de la capital provincial y distrital, y en las comunidades que no cuenten con este servicio mediante su implementación a través de obras por gestión y con presupuesto propio. La escases, de servicio de agua dentro de la provincia es una de las prioridades que merecen especial atención. Asimismo, mediante gestión



ante los gobierno regional y nacional, un mejor servicio en los sectores educación y salud, para superar los problemas de falta de profesores, y de personal médico y medicamentos en las áreas de salud.

3.3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD,

El funcionamiento eficiente de la gestión Municipal, implica la optimización de las decisiones políticas en función de las necesidades urgentes del vecindario; implica también el cambio de actitudes de la burocracia Municipal como de los ciudadanos, mediante su participación democrática en la ejecución de las obras, como de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas de parte de la autoridad municipal. Los ciudadanos, tienen el derecho de ejercer el control de la administración a través de sus órganos sociales respectivos: Frente de Defensa, comunidades campesinas y vecinales. Esta mutua retroalimentación social, dotará de mayor eficiencia en la prestación de los servicios de la municipalidad provincial de Acobamba.

3.4 ECONOMÍA, COMPITITIVIDAD Y EMPLEO,

El gobierno municipal, tiene dentro de sus atribuciones administrativas, promover el desarrollo económico local (Artículo VI de Ley 27972). Esta facultad orgánica, en Acobamba, implica el apoyo a los micro y medianos empresarios que se dedican a la producción agropecuaria, la artesanía, el comercio y los servicios en distintos ramos. El Plan de Gobierno Municipal provincial contempla tales apoyos para el desarrollo de capacidades, promoviendo ferias y actividades promocionales dentro de la jurisdicción territorial de la provincia.

Acobamba, es la provincia con mayor tasa de crecimiento poblacional dentro de la Región Huancavelica, respecto las demás provincias: censo de 2007, 63.792 habitantes con una densidad poblacional de 70,0 por km², y una proyección de 78.634 habitantes con una densidad poblacional de 86,3 por km² en 2015.



Una mayor población con tasas de crecimiento superior de las demás provincias huancavelicanas, requiere de mayor esfuerzo en la solución de problemas como mayor crecimiento económico y empleo para alimentar a una población más numerosa. Igualmente, eficiencia y competitividad en los actores políticos y económicos de la provincia; ello, implica por ejemplo solucionar el problema de irrigación del agro acobambino, especializar la producción agropecuaria, mejorar la calidad pecuaria e incorporar el turismo, como otro sector económico del pueblo. Todo ello, implica mayor esfuerzos económicos, logísticos y tecnológicos por parte de la administración municipal provincial. Por otro lado, se ejerza mayor control, en la recaudación tributaria municipal en los distintos servicios prestados.

3.5 DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA,

El desarrollo regional de Acobamba entre 2019 y 2022, requiere entre otros aspectos tomar en cuenta las necesidades y los requerimientos económicos, sociales y políticos señalados en los puntos anteriores. El presupuesto asignado para las municipalidades del país, por el Estado peruano es de: 12% del PBI., para las regiones de 19% y el restante 70%, lo maneja el gobierno nacional. Un exiguo 12% que en Acobamba significa unos 14 millones de nuevos soles anual (2017), por todo concepto. De 14 millones, un 50%, es de gastos corrientes, y 7 millones para inversión en obras y servicios. Un presupuesto diminuto e insuficiente, para cubrir y satisfacer todos los servicios que presta la Municipalidad; ante esta realidad, se debe acudir ante los organismos regional y nacional del Estado peruano y las instituciones de cooperación internacional (Fondo Contravalor p.e.) en busca de mayor presupuesto, para promover un verdadero desarrollo económico local que, logre un auto sostenimiento de la provincia de Acobamba.

En infraestructura, seguir entrelazando a la capital provincial con sus distritos, perfeccionando las vías de comunicación terrestre existente. En este aspecto, mejorar las vías de Acobamba con el distrito de Anta,



igualmente con Huanta, vía Julcamarca, Acobamba con Huancayo, evitando la ruta de curvas peligrosas que existe en la actualidad, respetando y cuidando el medio ambiente, cuyo ecosistema puede ser dañado con el excesivo uso de vehículos motorizados.

3.6 RECURSO NATURALES Y AMBIENTE.

El mundo se debate en una situación de extrema precariedad y peligro de colapsar como planeta con habitantes de inteligencia tecnológica. Una primera medida es la toma de conciencia de esta situación de precariedad y el cuidado de los recursos naturales con que cuenta la jurisdicción territorial de la provincia.

Acobamba, cuenta con escasos recursos económicos y naturales que no pueden ser mal usados ni maltratados. La seguridad alimentaria de Acobamba, depende en buena cuenta de la disponibilidad de recursos naturales indispensables como la tierra (suelo), el agua, como recurso alimenticio e hídrico, y la fauna y flora que todavía existe en Acobamba como recurso natural, no obstante, los actos predatorios y el maltrato sufrido. Acobamba, cuenta también con significativa biodiversidad en sus tres pisos ecológicos que deben ser conservados y controlados, y en todo caso ser mejorados. Una medida indispensable es la prohibición de la tala de árboles indispensables para la conservación del ecosistema y la biodiversidad de la provincia de Acobamba.

Acobamba, no cuenta con ríos propios, los que discurren, transcurren por los linderos territoriales de la provincia; sin embargo, existen lagunas pequeñas y medianas en las cumbres territoriales de la provincia que, deben ser acondicionadas y utilizadas con fuente de recurso hídrico alimenticio para uso de las comunidades que carecen de este recurso vital. Igualmente, se debe reforzar la siembra de agua y la reforestación en todos los ocho distritos con que cuenta la provincia.



IV. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL.

El Plan de Gobierno del Frente Amplio está orientado hacia el logro de la igualdad mediante una acción del estado(Municipio) que garantice el ejercicio universal de los derechos fundamentales y el acceso universal a servicios públicos gratuitos, de calidad e interculturales a todos, y que destierre toda forma de discriminación.

4.1.1 EDUCACIÓN:

a. Problemas identificados:

- La educación en la provincia de Acobamba cuenta con instituciones educativas iniciales, primarias, y nivel secundaria, 117, 96, 36, respectivamente, donde la tasa de analfabetismo en la provincia es de 22.0%, con mayor incidencia en las mujeres con 32.8%.
- La problemática principal del servicio educativo en todos los niveles es su baja calidad: esto se observa mayormente en el área rural (unidocencia, multigrado).Agudizan a esta dura situación varios factores entre ellos la dispersión y el aislamiento poblacional, la insuficiente capacitación y fortalecimiento de las Aptitudes de los docentes, la pobreza, no sólo la de la población; sino la de la propia escuela, escaso compromiso de los PP.FF. con las tareas escolares de sus hijos, currículo educativo que prioriza el memorismo y establece una estructura vertical y poco democrática en la escuela.
- La problemática educativa, no solamente se refleja en la calidad educativa, sino también en otros aspectos complementarios derivados de la deficiente e insuficiente infraestructura y equipamiento de las II.EE. **Tanto en la capital distrital, pero sobre todo en la zona rural** (Limitaciones en material educativo, servicios de saneamiento básico, energía eléctrica, laboratorios de ciencias e informática)
- El servicio que prestan las modalidades de EBE, EBA, EC, y ETP es precario, afectando el derecho a la educación que tienen sectores de



la población excluidos por diversos tipos de barreras de orden social, cognitivo. Cultural y económico.

- El currículo educativo está divorciado o desvinculado de las reales necesidades educativas de la población distrital, sobre todo la rural. Lo anterior significa que los contenidos curriculares no responden a las necesidades educativas de los educandos.

b. Objetivos estratégicos

- Mejorar el nivel y la calidad del servicio educativo en concordancia con el moderno enfoque educativo, el contexto social, económico y cultural real del distrito, contribuyendo a la ampliación de capacidades y el desarrollo humano.
- Mejorar la calidad de la oferta de los servicios de educación con énfasis en las zonas rurales de la provincia integrando cuando sea necesario Instituciones educativas unidocentes y multigrado a escuelas más grandes.
- Fortalecer la educación básica especial, educación básica alternativa, educación comunitaria y la educación técnico productiva promoviendo diversos modelos de gestión de un servicio educativo, para los niños y las niñas; adolescentes trabajadores, para los jóvenes sin educación básica regular concluida, para los niños y niñas en situación de dificultades económicas para la atención adecuada e integrada de personas con necesidades diferentes.
- Proponer una política curricular que exprese la diversidad de actores y contextos y las apuestas ciudadanas de bien común, justicia ambiental, interculturalidad y equidad de género entre otros.

c. Indicadores:

- Porcentaje de maestros que se capacitan en materias y metodologías que faciliten los aprendizajes y una adecuada formación de los alumnos.



- Porcentaje de mujeres alfabetizadas y accediendo a oportunidades educativas pertinentes y de calidad.
- Porcentaje de niñas y adolescentes en situación de embarazo que continúan su educación.
- Porcentaje de estudiantes que mejoran el nivel satisfactorio de aprendizaje en comprensión lectora.
- Según ECE, 2016 el 46,4% logra este objetivo.
- Porcentaje de estudiantes que mejoran el nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática.
- Según ECE, 2016 el 27% logra este objetivo.
- Porcentaje de incremento de niñas y adolescentes en áreas urbanas y rurales que acceden y concluyen la EBR.
- Número de II.EE. atendidas por el shock de infraestructura y equipamiento en todas las modalidades.
- Porcentaje de incremento de cobertura en las modalidades de EBE, EBA, EC, y ETP.
- Convenio interinstitucional para fortalecer la red de especialistas en el nivel local de desarrollo curricular, que sirva como base para la incidencia de políticas curriculares a corto, mediano y largo plazo, en base a una perspectiva de interculturalidad crítica, ciudadanía ambiental, equidad de género e inclusión democrática, que fomente la creatividad, la innovación, para ser creadores de conocimiento y de tecnologías.

d. metas al 2022:

- 100% de maestros capacitándose en materias y metodologías que faciliten los aprendizajes y una adecuada formación de los alumnos.
- Reducir el analfabetismo femenino al 7%.
- Procurar que todas las adolescentes en situación de embarazo continúen en la escuela.



- Lograr que al menos el 60% de nuestros estudiantes en el nivel primario tengan niveles satisfactorios en comprensión lectora.
- Lograr que al menos el 40% de nuestros estudiantes en el nivel primario mejoren el nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática.

4.1.2 SALUD:

a. Problemas identificados:

- Los problemas más comunes de salud de la población están vinculadas con las enfermedades del aparato respiratorio (IRAS), enfermedades diarreicas (EDAS), enfermedades infecciosas intestinales, enfermedades del aparato urinario, enfermedades parasitarias, dengue, las afecciones a la piel, todas estas patologías están relacionadas con los cambios severos producidos en el medio ambiente, a los estilos de vida y al acceso de servicios de saneamiento de calidad.
- Estas patologías inciden sobre la salud mental, actuando sobre los estados emocionales de las personas y son factores de estrés, de diversas conductas agresivas con secuelas de violencia familiar.
- La presencia de altos índices de anemia y desnutrición infantil crónica son factores que impactan negativamente en el desarrollo físico y psíquico del niño y su rendimiento en el aprendizaje educativo.
- Según ENDES, 2016, aplicada por el INEI, reporta que el 30,4% de niños menores de 5 años padecen de anemia y el 16,1% sufren de desnutrición infantil crónica.
- A largo plazo la desnutrición y la anemia reducirán la productividad de la persona y perjudicará directamente el crecimiento económico de la familia y afectará la dinámica de la economía de la provincia.
- La provincia de Acobamba cuenta con 56 establecimientos de salud, más un hospital referencial de Acobamba, el cual no se encuentra en buen estado de conservación, siendo una construcción antigua y



adecuada para su función como un establecimiento II-1; esto se replica para las postas de salud ubicadas en los distritos, no obstante, ofertan los servicios de salud en forma deficiente e insuficiente, derivados de las limitaciones del recurso humano (cuenta con insuficiente personal de salud general y especializado), deficiente equipamiento médico y escasos medicamentos.

- De la misma manera insuficiente financiamiento para la atención de las necesidades de salud de la población.
- Hay que agregar también que los aspectos relacionados con la insalubridad del medio ambiente y las condiciones socio culturales de la población inciden de manera directa en la calidad de la salud y se expresan en altos índices de morbimortalidad.

b. Objetivos estratégicos:

- Garantizar y mejorar el acceso universal a los servicios de salud, priorizando a los sectores sociales más vulnerables, para mejorar la calidad de vida de la población disminuyendo los índices de morbimortalidad y mostrar una comunidad física y mentalmente saludable.
- Garantizar el acceso a la población de la capital del distrito y sobre todo la rural, a servicios básicos de calidad (agua segura, saneamiento y electrificación).
- Hacer incidencia ante el gobierno central y regional para que incrementen el financiamiento del sistema público de salud y por esta vía incrementen también el personal general y especializado, así como también la construcción del hospital de Acobamba y el equipamiento de los centros de salud de la provincia, como la implementación del servicio de odontología en establecimientos de Salud estratégicos.



- Modernización y desburocratización y simplificación de trámites para dar prioridad al derecho a la atención de los pacientes en los distintos establecimientos de salud a nivel provincial.
- Atención universal, integral y de calidad a las necesidades de salud de la población sin discriminación.

c. Indicadores:

- Fortalecer y convertir al SIS en seguro público de salud y que este brinde atención integral en salud (tal como lo establece EL ACUERDO NACIONAL)
- Porcentaje del total de niños que sufren de anemia (ahora según ENDES-INEI 30,4%)
- Porcentaje del total de niños que padecen desnutrición crónica (ahora según ENDES-INEI 16,1%)
- Cobertura médica por mil habitantes (el valor actual de esta cobertura es de 0,74)
- Hacer incidencia ante el gobierno central y el ministerio de salud para contar con una adecuada política y medidas para el abastecimiento de medicamentos de forma oportuna y continua, tanto en el Hospital de Acobamba, como en los establecimientos de salud a nivel provincial, así mismo en la posta del ESSALUD, modificando los actuales entrampamientos e ineficiencias administrativas que impiden la disponibilidad de medicamentos.

d. Metas al 2022:

- SIS convertido legalmente en seguro público y universal.
- Disminución de la desnutrición crónica infantil en niños y niñas de la provincia de Acobamba.
- Construcción del moderno hospital Acobamba.
- Establecimientos de salud con capacidad resolutive y abastecida para una buena atención con calidad y calidez.



4.2 DIMENSIÓN ECONOMICA.

4.2.1 AGROPECUARIA.

a. Problemas identificados:

- En la provincia de Acobamba, la pequeña producción agropecuaria constituye la fuente principal de empleo, ingresos y riqueza de la población. La actividad agropecuaria involucra al 85% de la PEA: 9 de cada 10 en el ámbito rural, 7 de cada 10 en los pueblos jóvenes y 5 de cada 10 en el centro urbano (PDLC, 2010-2019).
- La mayor parte de esta pequeña producción agropecuaria se dedica a la producción de alimentos para el mercado local, nacional, o sea produce alimentos para alimentar a los peruanos.
- El principal problema es el precio bajo de sus productos, que hace que su actividad no sea rentable. Esta situación de precios bajos configura la situación de crisis que vive el campo y, que no se ha podido revertir hasta ahora. La causa principal de esta crisis se relaciona con la implementación de la política económica de los diversos gobiernos de turno.
- Se puede constatar que los precios de los productos agrícolas, siguen siendo bajos, hasta muy bajos. ¿Por qué bajan estos precios? A juicio de varios especialistas, por las importaciones masivas de alimentos baratos desde los países desarrollados, estas importaciones generalmente vienen subsidiadas y terminan compitiendo deslealmente con la producción agraria nacional. Como vemos este es un problema nacional que termina afectando la dinámica de la economía local.
- Otra causa que genera pobreza en el campo es el sistema de comercialización, dominado y controlado por los intermediarios y los oligopolios. El mercado nacional de productos agrícolas es controlado y dominado por intermediarios innecesarios que incluso han logrado especializarse por línea de producto, para mostrarse indispensables.



- La provincia de Acobamba al igual que todos los distritos, no cuenta con un sistema de riego regulado, la cantidad de agua de la que dispone para fines agropecuarios es solo por factores climatológicos llevados a la práctica en tiempo de lluvias, donde la cantidad y la calidad de producción se viene condicionada a los factores climatológicos.
- Depende de la intensidad de las lluvias que se producen en cada invierno; pero, aun así si las lluvias resultan intensas solo se garantiza agua para los primeros meses de siembra, el resto del año no discurre recurso hídrico suficiente para la actividad agropecuaria, las grandes cantidades de agua producidas en tiempo de lluvia discurren y se pierden finalmente en los riachuelos y quebradas, no existe Presa, Represa o Reservorio que permita almacenar el agua generada en los meses de abundancia, por lo tanto no es posible la “Cosecha de Agua”.
- Otras de las grandes causas de la pobreza en el campo, la constituye: i) el Encarecimiento de los costos financieros de la producción agropecuaria debido al limitado acceso al crédito y a las altas tasas de interés que tienen y pagan los pequeño productores agropecuarios, ii) No existe una adecuada planificación de siembras, la mayor parte de cultivos son manejados con tecnología tradicional, con muy escasa investigación e innovación tecnológica, iii) Por lo anterior, el rendimiento de los principales cultivos resulta deficiente y se observa además serios problemas ecológicos como consecuencia de algunas malas prácticas agrícolas: Aumento de plagas y enfermedades, erosión y salinización de suelos; iv) Profunda debilidad organizativa de los pequeños productores agropecuarios, por lo tanto difícilmente asumen compromisos y generalmente no disponen de capacidad económica para acceder a servicios que les permita ser competitivos; v) no contamos con infraestructuras de riego, y si las hay estas son deficientes e insuficiente, además su



producción no es diversificada; vi) Los pequeños productores no tienen visión empresarial, la atomización de sus predios entre otras cosas juegan contra la rentabilidad de su actividad.

b. Objetivos estratégicos:

- Promover el desarrollo de una agricultura principalmente agro exportadora, especializada en cultivos de alta rentabilidad económica, sustentada en la diversificación agraria y en la generación de un nuevo estamento de agricultores innovadores y competitivos; así como en la promoción de la agroindustria para darle valor agregado a la producción agropecuaria.
- Incrementar la competitividad económico-productiva del territorio provincial con alto nivel de empleo digno y productividad.
- Hacer incidencia ante el gobierno nacional y el regional para que se ejecuten obras de inversión públicas para la siembra y cosecha de agua dentro de nuestra capital de la provincia y nuestros distritos que las conforman, de esta forma construir represas para almacenar el agua en tiempo de lluvias.
- Implementar el banco de semillas provincial para la biodiversidad agrícola.
- Implementar banco de semen para el mejoramiento genético del ganado vacuno y ovino.
- Impulsar políticas y estrategias para la competitividad productiva, el desarrollo económico, agroindustrial, comercial, industrial, turístico y artesanal, promoviendo la micro y pequeña empresa, así como la gestión sostenible de los recursos naturales y las oportunidades de inversión.
- Hacer incidencia ante el gobierno Central y Regional para que declaren de interés público el desarrollo de una plataforma única y descentralizada de servicios de capacitación, información, asistencia técnica y apoyo empresarial en el agro y las zonas rurales del país;



de la misma forma para que la agricultura familiar y comunal cuente con recursos públicos y privados como el crédito agropecuario y rural.

- Promoción al fortalecimiento de la crianza y engorde de animales mayores y menores con alimentación balanceada.
- Promoción de la asociatividad de los pequeños productores agropecuarios y fortalecimiento de sus organizaciones, para que consoliden sus capacidades de gestión, negociación y competitividad, con el fin de obtener justa rentabilidad.

c. Indicadores:

- Numero de cadenas productivas y de valor que implementan reconversión productiva agropecuaria orientada principalmente a la agro exportación (actualmente no existe ninguna).
- Numero de pequeñas empresas de productos lácteos y cárnicos constituidas y formalizadas (actualmente estamos en cero).
- Estudios con proyectos de inversión pública para ejecutar represas, para el almacenamiento de agua en tiempo de lluvias, proyectos de siembra y cosecha de agua.
- Extensionistas de campos productivos en cada centro poblado, durante los 4 años de gestión, capacitando a pequeños productores agropecuarios e involucrando a las instituciones como la U.N.H. y al Instituto Tecnológico Superior de la Provincia.
- Contar con el expediente para la ejecución del proyecto de inversión pública, en la construcción del banco de semillas y el banco de semen para el mejoramiento genético.
- Equipamientos por centros poblados para generar su propia planta generadora de alimentos balanceado.

d. metas al 2022:

- Pequeñas empresas constituidas y formalizadas.



- Aprobación de regímenes especiales para el sector agrario, la agro industria rural de costa, sierra y selva y la producción orgánica.
- Aumento de ingresos de las familias de pequeños productores agropecuarios entre 5% y 10% anual.
- Centro poblados y comunidades con sistemas de riegos tecnificados, sostenibles en la producción agropecuaria, con el proyecto provincial de siembra y cosecha de agua.
- Asociatividad de productores agrícolas para la exportación de nuestros productos.
- Comunidades emprendedoras, económicamente sostenibles con su producción agroindustrial, agrícolas y pecuarias.

4.2.2 COMERCIO Y SERVICIOS:

a. Problemas identificados

- Uno de los principales problemas que afronta este sector es la falta del dinamismo económico dentro del mercado de abastos, siendo una infraestructura moderna con pocos años de servicio al usuario, donde esta debe brindar las condiciones de comodidad y seguridad al momento que se realizan las transacciones comerciales (intercambio de bienes y servicios). La actual infraestructura de los mercados en el interior de los distritos son deficientes y si las tienen no están siendo usados para el fin construido. Así mismo algunos están a punto de colapsar y han quedado obsoleto, reducido y mal ubicado, existiendo la demanda por la construcción de una nueva infraestructura moderna, más amplia y mejor ubicada.
- Presenta una situación caótica tanto en el interior, como en las calles que lo rodean; en su interior no existe una buena organización con relación al orden y la limpieza, ni unos buenos mantenimientos de su infraestructura.
- En Acobamba, el comercio juega un rol fundamental en la dinámica de su economía, es después de la agropecuaria la actividad más



importante. Además del mercado central y el comercio ambulatorio situado a su alrededor en las vías principales de la ciudad también se han instalado actividades comerciales: Basares, bodegas, restaurantes, heladerías, cevicherías, farmacias; instituciones bancarias, estudios profesionales, consultorios médicos, hoteles, galerías comerciales, discotecas entre otros. Observamos que el comercio vinculado a la actividad agrícola junto con el de alimentos son los que más destacan.

- El comercio ambulatorio, se localiza en los exteriores del mercado, alrededor de las calles circundantes y en la parte exterior de los embarcaderos de los buces y autos, para Huanta, Huancayo, Huancavelica, y otros; por su magnitud el comercio ambulatorio genera caos en la circulación peatonal y vehicular, ocupa casi toda la vía pública de los lugares citados, además de la producción de grandes cantidades de basura.
- Las zonas de uso exclusivo para el comercio no existen, o por lo menos no se ha consolidado ninguna parte hasta ahora en las que se pueda ubicar diversas formas de comercio. En las salidas de Acobamba funcionan algunos grifos de combustible, pero todavía en forma incipiente.
- La falta de autonomía económica de las mujeres no permite desarrollar un proyecto propio y superar situaciones de violencia. En la actualidad el 33%(48% en las áreas rurales) de las mujeres peruanas no tienen ingresos propios, frente al 12% de los varones.

b. Objetivos estratégicos

- Promover inversión Municipal en acciones de desarrollo económico local priorizando la dinamización del comercio en el mercado, construcción de locales comerciales con el fin de atenuar el caos que ahora existe.



- Promover el desarrollo de actividades económicas no agrarias en la zona urbana y rural de la provincia.
- Establecer fondos de incentivos a pequeñas iniciativas empresariales.
- Transformar y orientar algunas actividades económicas para garantizar la equidad, la autonomía económica de las mujeres y la sostenibilidad de la vida.

c. Indicadores:

- En la actualidad la capacidad del mercado central para atender el intercambio comercial llegó a su tope.
- Número de actividades promovidas.
- Número de emprendimientos realizados.
- Número de familias beneficiarias de fondos de incentivos

d. metas al 2022

- Tener un mercado dinámico, unas calles limpias con un comercio ordenado con fluidez económica.
- Asociatividad concretada de emprendedores con planes de negocio implementados.
- Cumplir con la ley N° 29083 a la hora de elaborar y evaluar presupuestos y proyectos que garantizan la obligatoriedad de la perspectiva de género.

4.2.3 RECURSOS TURISTICOS:

a. Problemas identificados

- El turismo es una actividad muy poco desarrollada en la provincia de Acobamba, a pesar de existir condiciones naturales para implementarlo y convertirlo en factor clave que ayude a dinamizar la economía local: existen recursos como bosques, lagunas, pinturas rupestres, yacimientos humanos, monjes de piedras, y entre otras,



que permiten promover el ecoturismo, el turismo científico, el turismo de aventura; los lugares que además destacan son las ventanillas de Allpas, las pinturas rupestres de killa Machay, la laguna de azul ccocha, Algunas expresiones culturales como el Santiago, carnaval, la festividad de la navidad, jugarían a favor del incentivo de esta actividad.

b. Objetivos estratégicos

- Promover el desarrollo de la actividad turística en la provincia de Acobamba.
- Retomar el inventario turístico de Acobamba para realizar el estudio de pre factibilidad y factibilidad, para la construcción de vías de acceso para el anillo turístico provincial.

c. Indicadores:

- Numero de recursos turísticos reconocidos, que reciben afluencia de turistas.

d. metas al 2022

- Acobamba emprendedora con un turismo sostenible, con vías de acceso y la afluencia de turistas dentro de nuestra provincia de Acobamba.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL.

a. Problemas identificados

- La provincia de Acobamba al igual que la inmensa mayoría de pueblos y ciudades del Perú ha implementado una ocupación desordenada de su territorio. Producto de este desorden se ha producido un crecimiento espontáneo, sin mayor reflexión ni previsión, esto ha generado algunos desequilibrios territoriales y algunos elementos de degradación ambiental.



- Este crecimiento expansivo y desordenado de la ciudad capital y sus centros poblados menores concluye en un desarrollo urbanístico y rural caótico a lo que podemos agregar una ineficiente cultura de prevención, más de 1/3 de la población se encuentra en condición de vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de eventos adversos por factores climatológicos.
- Existe una débil aceptación de responsabilidad de los diferentes actores económicos y sociales de la provincia en el cuidado del medio ambiente y la conservación y gestión sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales bajo un enfoque territorial.
- Muy baja participación de la sociedad civil y el sector privado de la provincia de Acobamba en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento.
- No existe una buena relación entre los pobladores de la provincia y los distritos y la fauna instalada en los bosques, montes, a pesar de que últimamente se ha aprobado alguna normatividad sobre el respeto a los animales, los cazadores furtivos no toman conciencia de ello y atacan desmedidamente a la fauna poniendo en riesgo la extinción de varias de sus especies.
- A nivel nacional existe retraso en el cumplimiento de los compromisos ambientales internacionales y existe aún un bajo número de personas que conoce de la importancia de las mismas y de sus beneficios para el país.
- Deforestación en la parte alta y baja de los bosques, tala indiscriminada de especies forestales y contaminación de las pequeñas fuentes de agua, con residuos sólidos y fecales.

b. Objetivos estratégicos:

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de saneamiento y gestión ambiental para optimizar el nivel de vida de la población, así



como la prevención y gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos. Concientizar a la población sobre los efectos del cambio climático. Incorporar la Gestión del Riesgo en los criterios de formulación y evaluación de los proyectos de desarrollo.

- Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo.
- Construcción y desarrollo de una ciudadanía ambiental y de la sostenibilidad medio ambiental.
- Promover y evaluar el uso eficiente, la preservación y conservación del ambiente, la participación de la sociedad civil y el sector privado en los temas ambientales, el manejo integrado de residuos urbanos e industriales, bionegocios y valorización de los servicios ambientales.
- Migración hacia una matriz energética limpia y renovable.

c. Indicadores:

- Porcentaje de proyectos implementados en la municipalidad orientados a disminuir el riesgo y la vulnerabilidad ambiental. (Actualmente no se conoce el número exacto de este tipo de proyectos).
- Porcentaje de actores sociales y económicos involucrados en el cuidado del medio ambiente.
- Innovar el currículo educativo local implementando una educación ambiental.
- Grado de aprobación de la creación de una autoridad local que se encargue de proteger el bosque y la forestación de las partes altas a nivel provincial.



- Grado de implementación de una política de seguimiento al cumplimiento de los tratados y convenios internacionales que regulan los aspectos en materia ambiental suscritos por el Perú.
- Porcentaje de familias que usan gas como combustible.
- Porcentaje de incremento del uso de energías con tecnologías sostenibles o más eficientes y baratas, para reemplazar a la leña como combustible.

d. metas al 2022:

- Ordenanza que establece la educación ambiental como elemento fundamental del currículo educativo local.
- Creación de una autoridad local de los bosques sustentada sobre la base del Programa Nacional para conservación de bosques para la mitigación del cambio climático.
- Creación de un programa local de promoción de una cultura de paz y respeto con los animales.
- Programa local para el fortalecimiento de capacidades del gobierno local y los principales actores económicos y sociales en la implementación de estos compromisos ambientales internacionales.
- Aumentar en un 30% el actual consumo de gas entre las familias, priorizando las asentadas en la zona rural.
- Duplicar el uso de energías renovables (paneles solares, gas natural).

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

El plan institucional del Frente Amplio está orientado a la construcción de un gobierno local eficiente, constructor de ciudadanía, una municipalidad moderna y una gestión municipal transparente que responda a las necesidades de la mayoría de la población sobre todo de los sectores más pobres.



Respeta y promueve los derechos de participación y consulta, no discrimina por raza, orientación sexual y opción religiosa.

a. Problemas identificados:

- En la provincia de Acobamba se observa una débil y fragmentada participación del conjunto de las organizaciones sociales y productivas (sociedad civil), en instancias de concertación, presupuestos participativos (PP) y en general en la toma de decisiones para impulsar el desarrollo local.
- Lo arriba expuesto (en el caso de las organizaciones sociales) se traduce en una precaria legitimidad de los principales cuadros directivos, por la escasa renovación de dirigentes, lo que genera una débil representatividad, por su escasa relación con sus bases para consultar, tomar decisiones y rendirles cuentas. Se observa además la ausencia casi absoluta del sector privado y las organizaciones políticas. (MANUAL PARA PROMOVER PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL CONCERTADA, CIPCA, AGD, ECONOMISTA, MANUEL ALBURQUEQUE).
- El gobierno local no tiene espacios de formación y desarrollo de capacidades, vinculadas a la fragilidad organizativa y débil capacidad de propuesta y gestión de las organizaciones. Su escasa visión del desarrollo limita el funcionamiento y potencialidad de la concertación.
- Profunda limitación del gobierno local para conducir los procesos de concertación y articulación del PDLC y el PP.
- Por ejemplo los CCLs se instalan más por cumplir con la ley que por articular a la sociedad civil en la cogestión del desarrollo, generalmente los CCLs casi no se reúnen, y menos representan al conjunto de la sociedad civil. Además, existe un desbalance entre los representantes de la sociedad civil y el gobierno local (los representantes de la sociedad civil son minoría frente al gobierno local, 2 contra 6); en este caso, las normas han terminado



reemplazando y desalentando experiencias de concertación, basadas en una amplia y plural participación ciudadana con representación territorial y temática a través de los denominados Comités de Desarrollo Distrital y comisiones municipales de concertación.

- No se articula el PDLC con el PP; muchas veces el gobierno local termina cediendo, ante la presión de las demandas de las organizaciones sociales y su vigencia por el corto plazo sin tener en cuenta las prioridades del PDLC y los escasos recursos municipales.
- En este caso se atomiza el presupuesto en varias acciones pequeñas, de este modo se pierde la orientación estratégica del desarrollo. Así mismo podemos constatar que existe un muy débil funcionamiento de los comités de vigilancia del PP. El CV se encuentra inactivo, y no ejercen su función.
- Al igual que en el gobierno nacional y regional, en la provincia de Acobamba el sistema de partidos políticos está fragmentado y son poco representativos, son verticales en su funcionamiento, (lo mismo y peor ocurre con los movimientos regionales y locales, la mayoría de ellos obedece a los intereses personales del caudillo o caudillos que los crea), no se practica la democracia interna y establecen contacto con la gente sólo cuando hay elecciones.
- La INSEGURIDAD, es la principal preocupación ciudadana del país, no es ajeno la provincia de Acobamba; si bien es cierto los robos, la micro comercialización y consumo de drogas es reducido, cierto es también que existe una tendencia al crecimiento de estos actos.
- El país tiene una enfermedad terrible que se llama CORRUPCIÓN, nuestra provincia no está exento de este mal, no se ha promovido la vigilancia social o ciudadana y el gobierno local no practica la rendición de cuentas.



- Uno de los mecanismos que facilita la corrupción son las contrataciones (obras por contrata); la alternativa sería optar por obras directamente administradas por la municipalidad (obras por administración directa).
- En términos generales, la actividad CULTURAL de la provincia de Acobamba se ve opacada por la no existencia de escuelas de canto, danza, teatro, dibujo y pintura.
- Acobamba carece de un buen equipamiento cultural. No tenemos la casa de la cultura, no existe también una biblioteca municipal, Acobamba no tiene teatros, ni auditorios donde se puedan fortalecer dichas actividades culturales.

b. Objetivos estratégicos:

- Fortalecer la capacidad de liderazgo del gobierno local, organizaciones sociales, instituciones de la sociedad civil para consolidar la democracia participativa, la simplificación de procedimientos administrativos y la gestión del desarrollo sostenible con equidad de género.
- Promover el funcionamiento eficiente de la gestión pública local, generando relaciones, dinámicas y sinergias con la gente que parten de una decisión política de articulación con las demandas sociales en construcción conjunta. (Gobierno local y sociedad civil).
- Fortalecer los espacios de participación y concertación municipal.
- Hacer incidencia ante el gobierno central y el congreso para aprobar la reforma del sistema de representación para superar la exclusión, la fragmentación, el caudillismo y la corrupción.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en la provincia.
- Hacer incidencia ante el gobierno central y el congreso para que se apruebe la reforma de los sistemas de control, fiscalización y justicia para desterrar la corrupción de la gestión pública.



- Promoción de los procesos de cultura viva comunitaria para el fortalecimiento del desarrollo local.
- Apoyo e impulso a la ejecución de propuestas emergentes, proyectos y producciones independientes en el ámbito de las artes y la cultura.
- Promover una cultura de respeto y armonía con la naturaleza.

c. Indicadores:

- Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas.
- Nivel de implementación del plan de seguridad ciudadana correspondiente al periodo.
- Conformación de los comités de vigilancia por obra.
- Obras por administración directa.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Creación de un programa local con financiamiento para la promoción, difusión y práctica folclórica y cultural de la provincia.
- Programa local de protección y saneamiento físico legal del patrimonio cultural de la provincia (sitios arqueológicos, paisajes culturales, etc.)
- Numero de campañas locales en diversos medios de comunicación para sensibilizar sobre el cuidado y la defensa de nuestro hábitat natural y promover un modelo armonioso con la naturaleza.

d. metas al 2022:

- Campañas públicas dirigidas a los agentes activos de la violencia, contra el acoso sexual callejero y en centros de trabajo y educativos, la trata de personas, la explotación sexual de niñas y adolescentes.
- Estrategia para el diseño urbano, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vecinal y sus entornos, que contemplen: Iluminación y señalización adecuada, garantizar el control social de la calle y los espacios en distintos horarios.
- Cada obra construida con un comité de vigilancia instituido.



- 100% de obras por el sistema de administración directa.
- Acto de Rendición de cuentas al pueblo, cada 06 meses la plaza de armas.
- Plan local del libro y la lectura que vincule más a la comunidad con su realidad y su memoria viva.
- Incorporación del enfoque del Buen Vivir en la EBR, Media y Superior y elaboración de un programa de capacitación a los docentes acorde con el enfoque propuesto articulado con la UGEL Acobamba.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL

En caso de resultar ganadora del proceso electoral de 7 de octubre de 2018, el Partido Político: EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD se compromete a rendir cuenta cada seis meses contados a partir de la toma de cargo de la gestión municipal, mediante convocatoria por los distintos medios de comunicación de la provincia y los que la Municipalidad dispone en el ejercicio de su función.

La ley Orgánica de Municipalidades 27972, en los artículos 11°, 112°, 113°, 120° y 121°, establece la participación de los vecinos y de la ciudadanía, en la formulación de los planes de desarrollo municipal y en la rendición de cuentas. Igualmente, los artículos 31° y 36° de la Ley 26300, sobre la participación, control y rendición de cuentas de los ciudadanos de la gestión municipal, y como lo prefija la Contraloría General de la República en su Resolución No.332-2007-CG, publicada el 12 de octubre de 2007, y demás normas conexas.



1. DIMENSIÓN SOCIAL		
<u>Problema identificado.</u>	<u>Objetivo estratégico (solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (valor)</u>
1. Consumo de agua entubada, falta de saneamiento básico.	Integración del sistema de agua y potabilizar para su consumo. Construcción de redes en saneamiento a nivel provincial.	Centros poblados, anexos, comunidades, con consumo de agua potable. Provincial y distritos en un 100% con saneamiento básico.
2. Desnutrición y anemia en niños en etapa escolar. Falta del hospital Acobamba.	Incremento de personal de salud, lucha frontal contra la anemia y la desnutrición. Incidir en la construcción del hospital Acobamba.	Disminución de la desnutrición y la anemia dentro de la provincia. Hospital de Acobamba construido.
3. Educación sin fortalecimiento del gobierno local.	Mejorar la educación con énfasis en las zonas rurales, promoviendo implementación y capacitaciones. II.EE. técnicas productivas.	II.EE. educativos emprendedoras, implementadas, y técnicos productivos.
2. DIMENSIÓN ECONOMICA		
<u>Problema identificado</u>	<u>Objetivo estratégico (solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (valor)</u>
1.No existes obras en proyectos PRODUCTIVOS.(agropecuaria)	Apoyo al pequeño y mediano productor. Banco de semillas provincial. Banco de semen para la inseminación artificial.	Sostenibilidad de la producción agropecuaria, con una economía activada en la provincia de Acobamba.
2. Falta agua para consumo y siembra.	Elaboración de estudios viables para la siembra y cosecha de agua provincial.	Comunidades sostenibles en la producción agropecuaria con sistemas de represamientos construidos en cosecha de agua, implementados con riego tecnificado.



3. bajo costo en la comercialización de los productos. Vías de comunicación en condiciones desfavorables.	Promocionar la asociatividad de productores para la exportación de nuestros productos. Apertura y mantenimiento de vías de acceso.	Sostenibilidad productiva y económica en la venta y la producción.
3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL		
<u>Problema identificado</u>	<u>Objetivo estratégico (solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (valor)</u>
1. Contaminación con residuos sólidos.	Sensibilización y construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.	Ciudad ordenada y sostenible con un pueblo educado en sistemas ambientales.
2. Crecimiento expansivo y desordenado de la capital y las comunidades. - Actualización de la demarcación territorial provincial.	Actualización de sus planos urbanísticos de desarrollo y crecimiento.	Ciudad limpia en armonía con el medio ambiente.
3. Deforestación de las cuencas y partes altas.	Reforestación provincial de cuencas y partes altas.	Total de distritos reforestados.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<u>Problema identificado</u>	<u>Objetivo estratégico (solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (valor)</u>
1. actos de corrupción.	Trasparencia con participación ciudadana en las obras públicas.	Municipio transparente sin corrupción.
2. limitación del gobierno local para coordinar y articular con CCLs Y PP.	Políticas inclusivas, y participativas con la sociedad civil y organizaciones sociales.	coordinación y logros de gestión compartidos con
3. alcaldes de los centros poblados, demás autoridades excluidos en procesos de desarrollo provincial.	Concertar, coordinar, y emitir resolución de alcaldía para gestionar proyectos en los distintos niveles de gobierno.	Gobierno sostenible e incorporativo , en gestión y gobierno.